



152268

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la patente de invención por veinte años a favor de Don José Afonso González, residente en Villa de los Silos (Tenerife) por "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO INSECTICIDA".

5 La patente de invención de que se trata en la presente memoria está destinada, según el enunciado expresa, a la asociación de una serie de productos en virtud de operaciones químicas que constituyen un procedimiento merced al que se consigue la obtención de una sustancia propia para matar insectos y parásitos, principal-
10 mente la cochinilla y hormiga de los árboles en especial de la platanera.

Se conocen en la actualidad gran número de productos insecticidas cuyas aplicaciones se efectúan por diversos procedimientos según sus finalidades y formas, pol-
15 vos aplicados como tales o disueltos; líquidos para regado, rociado o pulverizaciones; o bien por medio de gases. La práctica en tales cuestiones demostró que tales productos eran susceptibles de mejoramiento en cuanto a la
20 finalidad a que el de este invento se contrae y por ello

15 2268

15 2268

se procedió al estudio de tal problema con objeto de tratar de su solución en la forma mas beneficiosa en cuanto a su obtención y eficacia.

25 Despues de una serie de estudios y repetidas experiencias se llegó a la consecución del producto a que da origen el procedimiento que esta patente protege, por el cual se presenta un desinsectante cuya eficacia está plenamente demostrada, con características que lo elevan sobre los de su clase, puesto que con él quedan totalmente orillados cuantos inconvenientes presentan los hasta el momento conocidos.

30 Consiste el invento en la asociación de las cantidades apropiadas de colofonia, sosa, cloruro sódico, aguarrás, petroleo, tetracloruro de carbono y agua, cuya mezcla se efectúa por el procedimiento siguiente:

35

Derretida al fuego la colofonia, en el recipiente apropiado y tomando las precauciones debidas para la máxima seguridad, se disuelve la sosa en la proporción conveniente de agua y el cloruro sódico tambien en otra cantidad apropiada de agua, cuyas disoluciones se mezclan lentamente con la colofonia derretida, primeramente la de sosa y despues la de cloruro, y despues de conseguir su perfecta mezcla es añadido el aguarrás y luego el petroleo, despues de lo que se aparta del fuego para añadir el tetracloruro de carbono, no cesando de batir el líquido durante toda la operación y una vez frio queda en condiciones de utilización a los fines indicados.

40

45

N O T A

Se reivindica como invención nueva y propia del -



50

solicitante, el objeto sobre que recae la patente que en esta memoria se describe, para su explotación con carácter exclusivo por veinte años, que consiste en "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO INSECTICIDA" que se caracteriza por:

55

1º. Que mezclando oclofonia derretida al fuego con una disolución de sosa en agua, a la que se añade otra solución al agua de cloruro sódico, poniendo después una cantidad apropiada de aguarrás y vertiendo en el líquido así producido otra porción de petróleo, sin dejar de batirse el conjunto formado, desde el principio de la operación, es apartado del fuego y posteriormente se añade una cantidad de tetracloruro de carbono, siguiendo el batido hasta conseguir su perfecta mezcla, se obtiene el producto que el enunciado indica.

60

65



2º. Que para la consecución del procedimiento según la anterior reivindicación son susceptibles de utilización los objetos y recipientes en química conocidos con fines análogos, no precisando por tanto instalaciones ni otros especiales.

70

3º. "Procedimiento de obtención de un producto insecticida" tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria.

Consta esta descripción de tres hojas escritas a máquina por una sola cara con un total de setenta y cuatro líneas incluidas éstas.

Madrid 24 de Marzo de 1941

ANTONIO ESCRIVÁ
P. R.